



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42319

19/12/2018

117788

AUTOR/A: GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Cultura y Deporte gestiona dos líneas de ayuda en régimen de concurrencia competitiva para las industrias culturales y creativas:

- Ayudas de acción y promoción cultural
- Ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos.

En la actualidad se trabaja en el procedimiento previo a la publicación de estas convocatorias, que se prevé durante la primera parte del presente año. No obstante, esta previsión estará condicionada por los plazos de tramitación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.

Asimismo, hay que señalar que la cuantía también dependerá de la tramitación de dicha Ley. La propuesta del Gobierno, incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, contempla importantes incrementos en ambas líneas, si bien el importe final dependerá de su tramitación.

Madrid, 11 de febrero de 2019